



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
3a SESIÓN DE NOVIEMBRE DEL 2016
17/11/2016

Siendo las 20:00 horas del día 17 de noviembre de 2016, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Noviembre 2016.

Tabla:

- Lectura acta anterior (1 sesión de octubre)
- Aprueba bases concurso para Cargo Director de Control
- Aprueba Orden al mérito Pampino 2016
- Renuncia Alcalde Jorge Godoy Bolívarán

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolívarán, quien da inicio con el primer punto de la Tabla.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto N° 1

- Lectura acta anterior (1 sesión de octubre)

Secretaría Municipal (s), Marcela Garrido Uribe, da lectura a los puntos tratados en la primera sesión del mes de octubre, acta que presenta un antecedente que debe ser modificado según los expuestos por la concejalía Cuello con respecto a una palabra en la revisión de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

Punto N° 2

- Aprueba bases concurso para Cargo Director de Control

Alcalde Jorge Godoy Bolívarán, señala que el documento se había revisado anteriormente pero que sólo había que realizar algunas modificaciones según lo proporcionado por el asesor jurídico del municipio, German Escobar. Secretaria Municipal (s) Marcela Garrido, indica que es solamente el acuerdo del concejo, ya que las bases fueron aprobadas en un concejo anterior, y eran las mismas bases lo único que se está cambiando es la fecha. Así también fue solicitado por el asesor Jurídico German Escobar Copia lo requiere para poder

SECRETARÍA MUNICIPAL

presentar el concurso de Director de Control que está solicitando Contraloría tiene que ir acompañado del acuerdo del concejo pero actualizado, porque el que tenemos es de Agosto aproximadamente.

Concejal Avendaño, interviene que lo que recuerda él que cuando se presentó el concurso, yo pedí que se ampliará el prospecto de los profesionales que podían postular, ¿se acuerdan? Porque lo limitaba, no me acuerdo porque pero, podía ser abogado o ingeniero. Entonces yo dije que por qué no se ampliaba a abogado, ingeniero civil, administrador público por ejemplo.

Secretaría Municipal, señala que eso se había modificado y ampliado de acuerdo a lo solicitado en una reunión del concejo.

Concejal Avendaño interviene que, Yo propuse ampliar el espectro de profesionales que pudiera postular, ya que estaba limitado.

Asesor jurídico, German Escobar, señala que esa fue una observación y se modificó. Yo eso se lo presente al alcalde y se aprobó.

La idea es que la persona que postulé al concurso pueda asumir el 01 de enero en el cargo.

Lo importante es que se va a cambiar la fecha, pero la idea es que quedé explícito que esto se firmó en octubre. Concejal Carlos Hidalgo interviene que Qué pasa si la nueva administración puede dejarlo nulo?

Ante esto Alcalde señala que, No puede. Nosotros dimos la instrucción muchos meses antes, y esto se aprobó hace más o menos casi ocho meses, porque a mí me interesa que quedé en acta en cambió de las fechas.

Punto N° 3

- Aprueba Orden al mérito Pampino 2016

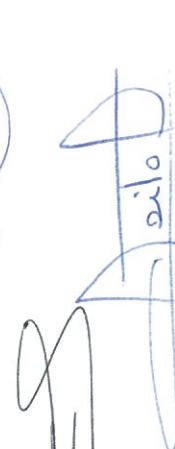
Alcalde da inicio al punto donde se destacará el mérito pampino. Se abre la presentación de los candidatos. Recordemos que acá cada uno podía traer otros nombres. Concejal Nelson Avendaño, señala que yo tengo un candidato, que lo presentaron un grupo de alumnos del liceo.

Alcalde pregunta a concejal Avendaño ¿Cómo supieron ellos? Concejal Nelson Avendaño, señala que él les comentó del tema. Le dije a varios que me dieran ideas, y ellos me proponen a don Hugo Aracena, quien llegó a Pedro de Valdivia en el año 1977 con su familia... Trasladado a María Elena, donde se ha destacada en rescate del patrimonio salitrero y del deporte de la comuna. Se destaca por su elaboración y muestra de juguetes antiguos obtenidos desde distintas oficinas salitreras.

Concejala Viviana Cuello, bueno yo vuelvo a traer el mismo nombre de esta chica, Elizabeth Carvallo. Quién es una mujer







SECRETARÍA MUNICIPAL

luchadora, madre soltera, que desde que llegó de Pedro de Valdivia ha contribuido con la gente y niños de María Elena, por eso es mi candidata.

Concejala Jacqueline Godoy, Mi candidata es la señora Patricia Ibarra, más conocida como la señora Paty de Camus, ella tal como dice Viviana ella ayuda de forma silenciosa. Ha ayudado a muchas familias de la comuna y yo como parte del colegio he podido ver como ella participa activamente de diferentes obras sociales, de la iglesia y personales.

Hay un tema con Quillagua, indica el alcalde ya que nosotros nunca hemos considerado a Quillagua. Y la señora Margarita Cortes, es una persona que tiene un currículum con bastante importante en el pueblo de Quillagua.

Concejal Carlos Hidalgo, propone que su candidato es una propuesta organizada por un grupo de amigos. Estos antecedentes me lo entregaron ellos para que yo la diera a conocer acá, y es por el nene, su nombre es Nelson Arriagada, quien producto de una enfermedad quedó ciego muy joven. Después de ello, el comenzó una vida independiente y en la fiesta de la tirana a pesar de su discapacidad genera un gran aporte para la comuna. Además hay que destacar que debido a su discapacidad él realiza casi todas su actividades de manera independiente.

Concejal Carlos Ardiles, Bueno yo, voy por la propuesta que hace Nelson Avendaño. Porque a mí consta del trabajo que realiza en las diversas actividades tanto de 18 de septiembre, de deporte y de la tirana.

Alcalde señala que hay cuatro candidatos, Hugo Aracena, Nelson Arriagada, Elizabeth Carvallo y Paty de Camus.

Entonces Hay un voto que da Carlos Ardiles a don Hugo Aracena

Concejal Jorge Ramírez, señala que tengo candidato, pero me quedó con el amigo Hugo Aracena que conozco más que los otros postulantes. Entonces me quedó con el de Nelson Avendaño.

Concejal Carlos Hidalgo, interviene que bueno yo realmente por la labor que desarrollamos juntos todos estos años, que fue un pilar fundamental para mí en la tirana, sigo insistiendo por mi candidato. Y bueno yo doy mi voto al Hugo Aracena.

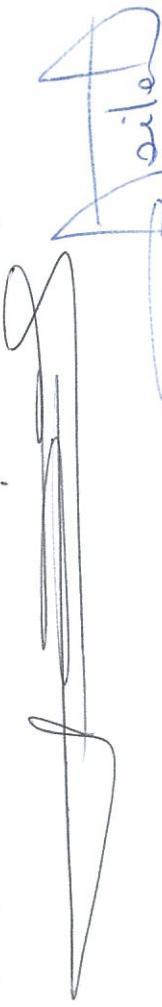
Alcalde Jorge Godoy Bolvarán, señala que entonces Don Hugo Aracena Gangana, tiene 4 votos, quedando con mayor consideración como Mérito Pampino 2016 por mayoría de opiniones recogidas en el Concejo Municipal.

Punto N°4

- Renuncia Alcalde Jorge Godoy Bolvarán

En estricto rigor, yo debo presentar la renuncia hoy y dejar el cargo mañana a las 19:00 horas. Esto es porque uno debe salirse del cargo y ser ciudadano corriente para poder





SECRETARÍA MUNICIPAL

postular a cargos como diputado o senador, así lo establece la ley. Ya que esta dice que antes del 19 de noviembre debe estar fuera, ya que las elecciones van a hacer el 19 del próximo año.

Concejal Nelson Avendaño interviene consultando, Qué pasa si el Concejo se opone a su renuncia?

Alcalde señala que no debiera. Yo lo que debiera hacer es dejar la renuncia a la secretaria municipal. No necesitaría decirle a cada uno de ustedes..

Concejal Carlos Hidalgo interviene consultando al alcalde si con la renuncia ¿ pierde la dieta de diciembre?

Alcalde responde que a mí se me paga hasta el día 19, y después de ese día se pierden todos los beneficios y paso a ser un ciudadano común y corriente.

Respecto a la subrogancia, se tiene que hacer un proceso de elecciones, o también podría quedar el alcalde protocolar.

Asesor Jurídico, German Escobar señala que en este caso no corre el alcalde protocolar, tienen que escoger un alcalde mediante votaciones.

Alcalde Jorge Godoy señala, que se tiene que hacer una reunión extraordinaria para definir el alcalde subrogante hasta el 06 de diciembre.

Alcalde Jorge Godoy interviene, que les quiero decir son sentimientos encontrados, de nostalgia, de pena, de todos los años que hemos trabajado, de verdad gracias por todo lo que trabajamos y nos estaremos viendo después en algún lugar. Espero que la amistad siga y no existan desconocimientos.

Se cierra la 3^a sesión ordinaria del mes de Noviembre, correspondiente al 17 de Noviembre de 2016, siendo las 23:15 horas.

Asisten las señoritas concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza

J. Godoy
N. Avendaño

H. Cuello



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL

D. Ardiles